21 estrategias para **restablecer los servicios** de la **Administración de Justicia**

El Poder Judicial de forma integral propone **21 estrategias compuestas por un total de 73 acciones institucionales**, para garantizar la continuidad de los servicios en el contexto mundial que ha generado la pandemia del COVID-19.

Para ello, están involucradas diferentes áreas de la institución: Comisiones de la Jurisdicción Agraria, Civil, Contencioso-Administrativa, Laboral, Penal y Familia, Niñez y Adolescencia, Comision de Emergencias del Poder Judicial, Comité de Planeación Estratégica, Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial, Despacho de la Presidencia, Dirección Ejecutiva, Dirección de Gestión Humana, Dirección de Tecnología de la Información, Dirección Jurídica, Dirección de Planificación, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Oficina de Control Interno, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Contraloría de Servicios, Secretaría Técnica de Ética y Valores, Oficina de Cumplimiento, Departamento de Servicios Generales, Departamento Financiero Contable y Departamento de Proveeduría.

1

Reprogramación de Objetivos y Metas del PEI y PAO 2020

Proceso de reformulación de la planificación estratégica y operativa, como respuesta a los efectos generados de la emergencia sanitaria COVID-19.

Ajustes al portafolio de proyectos estratégicos

Analizar los efectos generados de la emergencia sanitaria, para definir acciones para prevenir y mitigar los riesgos potenciales y presentados en la gestión de los proyectos estratégicos.

2

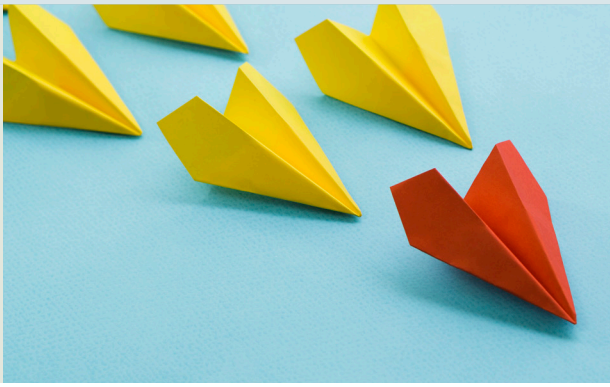

3

Adecuación de modelos de trabajo en modalidad virtual

Revisar y adecuar los procesos y servicios (sistemas de trabajo) y el diseño de un modelo de trabajo para la atención de procesos de forma virtual garantizando el acceso a la justicia a las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Estrategias para mantener y extender el teletrabajo

4

Definir e implementar lineamientos, directrices y procedimientos para ejecución de las labores institucionales en las que sea posible la aplicación de teletrabajo, para proteger la salud del personal judicial y de las personas usuarias y dar continuidad de los servicios judiciales.

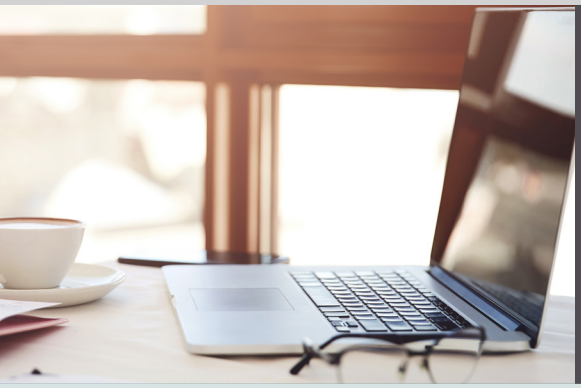

5

Apoyo de las Comisiones Institucionales en promover los servicios virtuales

Definir, implementar y dar seguimiento a los protocolos aprobados para la realización de audiencias virtuales y para la atención a las personas usuarias, según las alertas declaradas por COVID-19.

Promover reuniones, capacitaciones, congresos, y talleres en modalidad virtual

6

Maximizar el uso de las herramientas tecnológicas para promover la virtualidad en la ejecución de actividades grupales y así evitar la propagación del virus.

7

Adecuación de protocolos de salud en relación con la prevención del contagio de COVID-19

Dar seguimiento a la ejecución de los protocolos de limpieza, dotar de equipo básico de protección, establecer un protocolo de actuación para el levantamiento y análisis de cuerpos con COVID-19, entre otros.

Revisión del presupuesto 2020 para su ejecución, la formulación 2021 y programación 2022

8

Realizar ajustes al presupuesto 2020, 2021 y 2022 conforme los lineamientos del Ministerio de Hacienda e Institucionales, en respuesta a la emergencia sanitaria COVID-19

9

Ampliación de los servicios de la Línea 800

Ampliar y fortalecer los servicios que se brindan desde la Línea 800-800-3000.

Ampliación de los servicios judiciales de la Mesa de Ayuda (DTI) para uso de las personas usuarias

10

Analizar, diseñar e implementar una mesa de ayuda externa para ciudadanía judicial de los servicios brindados por el Poder Judicial.

Potenciar la comunicación de los servicios virtuales disponibles a la ciudadanía

11

Implementar y dar seguimiento a las estrategias de comunicación y de proyección institucional y comunicar el uso de sistemas no presenciales para el acceso de los servicios judiciales brindados a las personas usuarias.

Propuesta reincorporación progresiva de personal vulnerable

12

Actualizar y ajustar el protocolo denominado "Protocolo de reingreso para la población judicial en vacaciones que se encuentra en grupo de riesgo".

Evaluación del Riesgo de Exposición del Personal al COVID-19

13

Asesorar sobre adecuaciones en la atención de la infraestructura para atender la emergencia sanitaria. Brindar apoyo psicosocial e identificar las condiciones de trabajo, empleo y salud en la población judicial.

Gestión de riesgos institucionales

14

Gestionar los riesgos del Plan Estratégico Institucional mediante la elaboración de un modelo de gestión de riesgos estratégicos.

Modificación de horarios

15

Revisar las solicitudes de horario alterno presentadas por los despachos judiciales, con el fin de determinar la procedencia de aprobación de la gestión. Reducir el aforo de las oficinas y mantener la continuidad del servicio por medio de un protocolo de turnos de trabajo.

Ampliación de convenios interinstitucionales

Elaboración de convenios institucionales para el fortalecimiento en la virtualización de los servicios y ampliar la capacidad de realizar enlaces virtuales para la participación de personas privadas de libertad sin necesidad de trasladarse a las edificaciones judiciales.

16

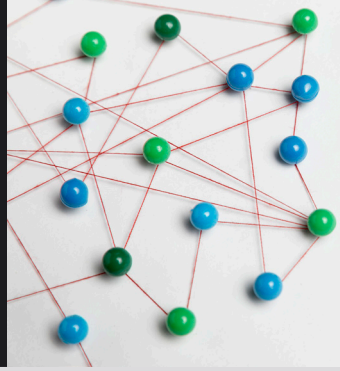

17

Actualización de los mecanismos de recolección de información

Brindar información pertinente sobre la gestión efectuada por los despachos jurisdiccionales. Fortalecer el Sistema de Control Interno en los despachos y oficinas judiciales.

Gestión de Servicios Críticos.

Gestionar los servicios críticos institucionales de una manera efectiva que permita asegurar su continuidad.

18

19

Lineamientos de Corte Plena y Consejo Superior, en atención a la declaratoria de emergencia

Implementar los lineamientos aprobados, dar seguimiento y elaborar informes de los resultados obtenidos.

Gestión de las Tecnologías de la Información y Transformación Digital

Gestionar los requerimientos tecnológicos necesarios para el fortalecimiento en la gestión de las audiencias y los servicios judiciales en modalidad virtual.

20

21

Gestionar el seguimiento en el cumplimiento de las acciones definidas por cada una de las estrategias para garantizar la continuidad de los servicios como efectos de la emergencia sanitaria COVID-19, a través de un sistema automatizado para el apoyo en la toma de decisiones institucionales de manera oportuna y efectiva.